

ASINDOWN EMPLEO

**Cartera de
servicios**

26/27



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Servicios
Sociales, Familia e Infancia

Descripción del área

El área de Asindown Empleo busca la inserción social y laboral de personas con síndrome de Down (SD) y discapacidad intelectual (DI) en puestos de trabajo ordinarios, bajo condiciones de trabajo dignas e igualitarias.

Somos un referente a nivel nacional e internacional del Empleo con Apoyo. Actualmente contamos con más de 160 personas con SD y otras DI incorporadas en el mercado laboral ordinario, con una importante mejora en su desarrollo integral y calidad de vida y con una importante estructura.

La inserción laboral se realiza con la metodología basada en EMPLEO CON APOYO de la cual somos un referente a nivel nacional e internacional



La metodología de intervención preventiva, la atención personalizada, el trabajo colaborativo, el acompañamiento y la responsabilidad compartida con la familia, son algunos de los criterios para el desarrollo de nuestros programas



Objetivos generales de los servicios

- 1 Promover la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la realización de un trabajo, como medio para la incorporación plena en la comunidad.
- 2 Mejorar la calidad de vida, la independencia y autonomía de las personas con discapacidad.
- 3 Posibilitar la promoción personal y laboral de las personas con discapacidad en la comunidad y la empresa.
- 4 Mantenimiento de los puestos de trabajo conseguidos en los ejercicios anteriores.



Programas

- 1 Mediación - Empleo con Apoyo
- 2 Inserción laboral ECA Colectivo
- 3 Competencias Sociolaborales Inicial y de Expertos
- 4 Grupo Autoconocimiento (Grupo Lunes)
- 5 Programas complementarios. Puedes matricularte en uno o varios de ellos, como programas adicionales dentro de los tres años de mediación o incluirlo dentro de tu plan individualizado a partir de los tres años: Atención psicológica; Logopedia, Servicio de desarrollo de AVDS, Impulsa, Oposiciones, Deporte, Ocio



Notas de organización del servicio de empleo

- El cargo de los recibos por el servicio se realizará a través de domiciliación bancaria el día 10 de cada mes.
- En caso de devolución, desde la entidad se contactará con la familia para informar y proceder al cobro del recibo devuelto más los gastos de devolución, dentro del mismo mes en el que se ha efectuado la devolución.
- En un mismo curso con la devolución de 3 recibos devueltos, ya sean consecutivos o no se procederá a causar baja del servicio.
- Para la incorporación en los programas de Asindown será imprescindible tener toda la documentación requerida en la matrícula.
- Las notificaciones oficiales sobre el funcionamiento del área se harán vía mail y a través de las profesionales de referencia. Se ruega faciliten la misma dirección de correo electrónico para los diferentes servicios.
- Es importante que ante cambios significativos de los datos familiares y/o situación familiar nos lo hagan saber para actualizar la base de datos y/o poder asesorarles de la forma más pertinente.
- Cuando haya una ausencia de la persona usuaria justificada a nivel médico de larga duración (operaciones, hospitalizaciones ...) se tendrá que consultar el procedimiento a seguir. Se ruega que ante enfermedades contagiosas u otras infecciones se comunique previamente para valorar la asistencia al servicio.
- En caso de separación /divorcio de los progenitores, la solicitud será firmada obligatoriamente por los dos progenitores, excepto en aquellos casos en los que a uno de ellos se le haya retirado la patria potestad.
- En caso de omisión de información relevante, o no veracidad intencionada de la misma, será motivo de anulación de matrícula, en consonancia con el artículo 9.2 del reglamento de régimen interno de la Fundación Asindown.
- Los horarios de intervención en Asindown se asignarán bajo criterio profesional.



Para cualquier duda pueden consultar con su profesional de referencia si ya vienen a servicios, o pueden ponerse en contacto con la persona responsable del área

tel. 662 050 062

correo electrónico:

**empleo@
asindown.org**



Notas sobre la Ley de Dependencia y prestación vinculada a los Servicios de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP)

- Las personas usuarias que no tengan reconocida la situación de dependencia deberán comprometerse a iniciar la solicitud de valoración conforme a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, a fin de posibilitar el acceso a la Prestación Económica Vinculada al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (en adelante, SEPAP).
- Las personas usuarias que ya tengan reconocida la situación de dependencia deberán comprometerse a solicitar la revisión del Programa Individual de Atención (PIA), al objeto de incorporar el SEPAP, conforme al procedimiento establecido por la Conselleria competente en materia de servicios sociales.
- Las personas usuarias que declinen asumir cualquiera de los compromisos anteriormente mencionados deberán asumir íntegramente el coste real del servicio, en los términos establecidos por la entidad.
- En el supuesto de que la persona usuaria tenga reconocida la prestación económica de asistencia personal en cuantía máxima, ya sea gestionada a través de la Fundación u otra entidad prestadora, el resto de servicios complementarios deberán ser abonados íntegramente en coste real.
- La cuantía mensual del SEPAP se calcula en función del coste real del servicio prestado y del grado de dependencia reconocido. En caso de que el servicio no se preste durante determinados periodos del año (por ejemplo, los meses de julio y/o agosto), la Administración distribuye la cuantía anual correspondiente en los meses efectivos de prestación de forma proporcional. Por este motivo, el importe abonado mensualmente puede ser inferior al coste real mensual del servicio, aunque la cuantía anual total corresponderá a la prestación otorgada. Esta distribución se realiza automáticamente por la Administración y no depende de la Fundación Asindown.
- La interrupción del servicio por un periodo superior a dos meses consecutivos implicará la pérdida del SEPAP, siendo necesario, para su reanudación, iniciar nuevamente el procedimiento administrativo correspondiente ante la administración pública competente.
- En caso de devolución de dos recibos correspondientes al servicio vinculado al SEPAP y no habiéndose regularizado la situación dentro del mismo mes en que se haya producido la devolución, la entidad procederá a comunicar la baja de la prestación ante la Conselleria competente en materia de servicios sociales.



Planes de matrícula

Para matricularte en el área de empleo, tienes 3 opciones.



Para cualquier duda pueden consultar con su profesional de referencia si ya vienen a servicios, o pueden ponerse en contacto con la persona responsable del área

tel. 662 050 062

correo electrónico:

**empleo@
asindown.org**

Plan 1

Durante los 3 primeros años	
Cuota con SEPAP resuelto	468 €/ mes
Cuota con SEPAP pendiente de resolución	359 €/ mes

- En caso de falta de diligencia de la familia en la tramitación de la misma, abonarán el coste íntegro del servicio.
- Aquellas familias que no puedan recibir la ayuda vinculada al servicio abonarán el importe reducido.
- El coste del servicio se pasará durante la vigencia del contrato y, como máximo, 36 meses. Posteriormente, se revisará el presupuesto y se ajustará según sus necesidades

Plan 2

A partir del 3º año de mediación	
Combinar intervención en el puesto de trabajo junto con servicios complementarios descritos en la Cartera de Servicios	300 €/ mes

IMPORTANTE: añade los programas complementarios a los que asiste la persona con DI en su plan individualizado.

Plan 3

A partir del 3º año de mediación	
Visitas puntuales por hora de intervención	34 €/ hora

1

MEDIACIÓN LABORAL Metodología ECA (empleo con apoyo)



¿En qué consiste?

El área de Empleo de la Fundación Asindown trabaja con metodología basada en el Empleo con Apoyo.

¿Qué es el Empleo con Apoyo? Un conjunto de servicios y acciones individualizadas encaminadas a conseguir la inserción laboral de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en empresas ordinarias, proporcionando, mediante la figura de un MEDIADOR/A LABORAL, el apoyo y asesoramiento necesario a nivel social, laboral, familiar y empresarial. En definitiva, un servicio global.



Fases

- 1º. FASE - PREVIA A LA CONTRATACIÓN LABORAL

- Prospección y búsqueda de empleo en el mercado laboral actual.
- Análisis y descripción del puesto de trabajo.
- Valoración de candidatos/as para el perfil descrito y entrevista laboral.
- Trámites previos a la contratación: coordinación y reunión con la familia, gestión documentación, acompañamiento visita a la empresa, uniforme, etc.
- Reunión con persona trabajadora.

- 2º FASE- INSERCIÓN LABORAL

- Mediación laboral. Acompañamiento intensidad alta en el puesto de trabajo durante aproximadamente el primer mes de contratación y durante su jornada laboral, con una reducción progresiva de la cantidad e intensidad del apoyo.
- Charla sensibilización y pautas al entorno laboral
- Entrenamiento en el puesto de trabajo y adaptación de las tareas.
- Contacto con la familia continuo para valorar evolución y apoyo continuo.
- Realización de informes, registros diarios y seguimientos.
- Asiste al Programa de Competencias Sociolaborales inicial

- 3º FASE- SEGUIMIENTO LABORAL

Seguimiento Individualizado y Evaluación del trabajador en la empresa a medio o largo plazo dónde se alargan las visitas (quincenales, mensuales, etc.), pero se continúa realizando atenciones y trabajo personalizado:

- Supervisión, readaptaciones, apoyo individualizado, etc.
- Contacto con la empresa y familia (seguir misma pauta de actuación)
- Informes laborales: 3 meses, 1, 2 y 3 años. Y registro seguimiento diarios de cada visita.
- Atención emocional a nivel individual o grupal.

2

INSERCIÓN LABORAL ECA COLECTIVO



En contrataciones específicas ajustadas a las necesidades de las personas con DI o SD que requieren apoyo intensivo. Dichas inserciones laborales se realizan en grupo, hecho que actúa como punto de apoyo.

Previa a esta contratación, las actuaciones que se siguen son:

- Prospección de empresas colaboradoras, comprometidas con la responsabilidad social.
- Configuración del puesto de trabajo elaborada junto a profesionales de metodología Lean, combinando así la visión empresarial con la visión de profesionales en inserción laboral de personas con discapacidad.
- Formación específica previa a la contratación, adaptada a los trabajadores con DI o SD. Posterior a la incorporación laboral, se mantiene la formación de contenidos sociolaborales.
- Información, guía y acompañamiento a las familias durante todo el proceso.

Este modelo de inserción laboral contempla el refuerzo y la supervisión de una persona profesional mantenida en el tiempo, que dará apoyo intensivo a las personas recién incorporadas y facilitará la inclusión en la empresa.

Además, este modelo incorpora la formación en el entorno laboral de Agen-tes Inclusivos como apoyos naturales, convirtiéndolos en parte activa del cambio social.



Análisis de necesidades de la empresa **(LEAN-DO)**



Preparación del entorno laboral:
BOX SOCIAL



INSERCIÓN LABORAL:
ACOMPañAMIENTO INTENSIVO



Evaluación del proceso



3 COMPETENCIAS SOCIOLABORALES INICIAL Y DE EXPERTOS



Es un programa complementario al de Empleo con Apoyo, cuya finalidad principal es dotar al usuario/a de un amplio abanico de herramientas necesarias para adquirir, afianzar o mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes sociolaborales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo. Además, también se trabaja la Inteligencia Emocional, para ayudar a gestionar miedos, baja autoestima, timidez y otros síntomas que puedan suponer un obstáculo en su relación laboral.

Este programa tiene en cuenta las diferentes necesidades que pueden darse en las personas trabajadoras dependiendo del tiempo que llevan trabajando, por eso dentro del programa se distinguen dos grupos: El grupo de competencias Inicial y el grupo de Expertos. Este último nace de la necesidad de dotar al usuario/a de las estrategias necesarias para que sea capaz de evitar o resolver aquellas situaciones que alteren su rutina diaria laboral y despertar la motivación laboral, con el objetivo del mantenimiento del puesto de trabajo.



Objetivos

- Facilitar el proceso de transición entre el periodo formativo y el mundo laboral.
- Intercambiar experiencias laborales personales.
- Prevenir y solucionar conflictos que puedan surgir en el puesto de trabajo.
- Potenciar la autonomía personal.
- Motivar una conducta y actitud positiva entorno al trabajo.
- Fortalecer las competencias profesionales mediante prácticas laborales, charlas, talleres, cursos y visitas a empresas.



Contenido y metodología

Las personas beneficiarias del programa son, principalmente, personas recién incorporadas al mundo laboral o de larga duración.

Los contenidos del programa, en general, giran en torno a las competencias profesionales más valoradas. En términos generales son: **contenidos de autonomía personal, sociales, de inteligencia emocional y laborales**

La metodología se basa en las experiencias propias y situaciones laborales reales a través de diferentes mecánicas de trabajo, utilizando también el role playing. Además, se realizan colaboraciones e intercambio de experiencias con empresas, así como talleres formativos de contenidos específicos.

Horario Competencias Inicial: miércoles de 17,30h a 19h en sede de la C/ Alejandro Volta.

Horario Competencias Expertos: miércoles de 17:30 a 19:00 h en sede de Av. del Cid 105



Coste

COMPETENCIAS INICIALES	
Servicio incluido en el coste del 1º año de Mediación laboral	
COMPETENCIAS EXPERTOS	
Cuota sin SEPAP solicitado	98€/ mes
Cuota con SEPAP pendiente de resolución	42€/ mes
Personas con SEPAP resuelto: 2º y 3º año de Empleo con Apoyo	42€/ mes
A partir del 3º año de MEDIACIÓN	incluido en el coste de plan individualizado. Plan 2

4

GRUPO AUTOCONOCIMIENTO



Es una invitación a aquellas personas adultas con SD y DI que tengan interés en transitar los desafíos de esta etapa vital junto a pares y debatir sobre distintas temáticas a partir de su propio autoconocimiento y pensamiento crítico.

En muchas ocasiones, las personas con discapacidad intelectual no tienen la oportunidad de profundizar y reflexionar sobre sus deseos y pensamientos en relación a su vida personal, y de esta forma autoconocerse para elegir en los distintos ámbitos donde circulan. Se busca crear un espacio flexible y dinámico, donde prime la voz de los protagonistas, se potencie su desarrollo personal y participación activa.

Esta propuesta propicia ser un “puente” para fortalecer el autoconocimiento de las personas con discapacidad y su participación activa en sus vidas.

Se sabe que la reflexión, el intercambio y la estimulación del pensamiento crítico tiene indirectamente efectos en la vida cotidiana de las personas, y en el caso de las personas con discapacidad intelectual se aspira a que tomen posturas más protagonistas en algunas situaciones de sus vidas cotidianas y en sus círculos sociales.

Apostando al protagonismo de las personas con discapacidad intelectual en sus vidas, se habilita un tiempo y un espacio disponible para pensar, expresar, deconstruir, criticar y preguntar sobre temas que atraviesan la adultez y la inclusión en entornos sociales, mediando nociones filosóficas y autocríticas.

Este programa promueve el encuentro e invita a establecer debates realizados por sujetos con capacidad para expresar su propia voz, atravesando el tópico del “ser adulto”.



Objetivos

- Crear un ambiente desestructurado y dinámico donde socializar, intercambiar y debatir sobre temáticas de la vida adulta, a partir de la escucha con un otro y la mediación de un profesional que apoye la participación activa y autodeterminación.
- Acompañar a los participantes en el reconocimiento de los propios desafíos y necesidades de su vida cotidiana.
- Facilitar la identificación de los propios deseos, preferencias, opiniones y el desarrollo del pensamiento crítico.
- Apoyar en la toma de decisiones y la búsqueda de recursos y estrategias desde la perspectiva y realidad de cada persona



Contenido y metodología

- Encuentro quincenal, **los lunes**, de una hora y media de duración.
- Se busca crear grupos reducidos y que su participación no interfiera en su jornada laboral.
- Para conocer los efectos de los encuentros y las temáticas que surgen al ser convocados a un nuevo rol, se implementarán instrumentos de valoración.
- En los encuentros podrán participar personas con y sin discapacidad, serán facilitados por profesionales de la salud y la educación y se realizará una merienda compartida.
- Se implementarán recursos y estrategias que propicien los objetivos del programa.

Es un servicio incluido en el PLAN 2. A partir del 3º año Mediación.



Coste

Es un servicio incluido en el PLAN 2. (A partir del 3º año de mediación)
El participante tiene que tener resuelto el SEPAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS



Atención psicológica o neuropsicológica

Servicio dirigido a usuarios/as y a familiares de todas las áreas y edades que contempla el asesoramiento e intervención a la propia persona con síndrome de Down (SD) y/o discapacidad intelectual (DI), y a la familia para alcanzar el máximo desarrollo social y emocional que permita un pleno bienestar psicológico para alcanzar y mantener proyecto de vida que se desee.

Desde el área psicosocial se plantea un modelo de intervención preventiva que nos permita tener una buena descripción de la personalidad con SD y otras discapacidades intelectuales para prevenir y tratar posibles problemas. Así pues, tener acceso a un determinado número de sesiones nos ayuda generar motivación y estrategias hacia el bienestar total, enseñamos aprendizajes enfocados al cuidado cuando en la persona aún no ha aparecido la problemática propiamente dicha, para retrasar la aparición de la patología y la intensidad con la que puede aparecer. Establecer la salud psicológica como una firme área transversal dentro del desarrollo humano.

El bono de diez sesiones incluye:

- Evaluación y diagnóstico inicial de la persona.
- Plan de intervención individual y familiar.
- Asesoramiento y pautas para los diferentes ámbitos de actuación (aula, ámbito doméstico, lugar de trabajo, etc).
- Seguimiento y atenciones mensuales.
- Informe final, pautas recomendadas a seguir fuera del tratamiento.

El servicio se desarrolla principalmente en Asindown en horario de mañana o tarde, atendiendo a la persona con SD/DI y a la familia. La coordinación con otros miembros de la entidad o con familiares se realizará en el mismo centro en horario de mañanas, quedando Asindown abierto a ser visitado por los familiares y otros agentes activos en la vida del usuario/a que así lo requieran.

En ocasiones puntuales y si tras la evaluación inicial se ve la necesidad, los profesionales del área podrán desplazarse al ámbito doméstico, escolar o laboral si así lo requiere la intervención.



Para cualquier duda pueden consultar con su profesional de referencia si ya vienen a servicios, o pueden ponerse en contacto con la responsable del área:

tel 695 525 185

correo electrónico:

**atencion.
psicosocial@
asindown.org**



Coste

ATENCIÓN PSICOLÓGICA O NEUROPSICOLÓGICA	
Cuota	38€/ sesión
A partir del 3º año	incluido en el coste de plan individualizado. Plan 2

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS



Impulsa

Programa dirigido a personas con SD que se encuentren en la etapa adulta. Es un programa con vertiente terapéutica y preventiva para mejorar y mantener las capacidades cognitivas, emocionales y físicas de las personas con SD. Uno de los objetivos principales del programa es frenar el deterioro cognitivo asociado a las personas con SD que se encuentran en esta etapa vital. A lo largo del mismo se ofrecen las siguientes actividades y/o iniciativas:

- Estimulación de todas las áreas implicadas en los procesos cognitivos.
- Trabajo de autogestión emocional (inter e intra-personal).
- Fomento y mantenimiento de la autonomía y promoción de hábitos de vida saludable).

ÁREAS DE TRABAJO:

- Área cognitiva
- Habilidades sociales e inteligencia emocional.
- Actividad física (fisioterapia, yoga)
- Vida autónoma, salud y bienestar. Promoción de la autonomía personal, así como el mantenimiento de la toma de decisiones mediante el aprendizaje y el desempeño de habilidades cotidianas.



Para cualquier duda pueden consultar con su profesional de referencia si ya vienen a servicios, o pueden ponerse en contacto con la responsable del área:

tel. 678563862

correo electrónico:

envejecimiento@asindown.org



Coste

PROGRAMA IMPULSA	
Cuota / coste real	110 €/ mes
A partir del 3º año	incluido en el coste de plan individualizado. Plan 2

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

5 cont



Servicio de desarrollo de AVDs

Para la incorporación al servicio de desarrollo de AVDs (Actividades de la Vida Diaria) será imprescindible tener previamente en orden toda la documentación requerida en la matrícula.

- Se puede escoger libremente entre la opción de menú basal o menú hipocalórico, sin embargo, para solicitar cualquier otro tipo de dieta especial (por ejemplo, dieta apta para celíacos/as, alergias/intolerancias específicas) será necesario adjuntar los informes médicos correspondientes que acrediten la alergia y/o intolerancia alimentaria en cuestión.
- En caso de requerir un cambio de menú, será necesario informar antes de las 19:00 del día anterior.



Para matricular o aclarar cualquier cuestión pueden ponerse en contacto a través del teléfono

625 622 045

o correo electrónico: comedor @asindown.org



Deporte



Para matricular o aclarar cualquier cuestión pueden ponerse en contacto a través del teléfono

654 322 060

o correo electrónico: deporte @asindown.org

PRIMER O SEGUNDO AÑO		
BALONCESTO	Lunes y Miércoles de 16:00 a 17:00 (2 horas semanales); Pabellón Fuensanta	55 € mes
NATACIÓN	Martes y Jueves de 16:00 a 17:00 (2 horas semanales); Piscina Cubierta Mislata	55 € mes
BAILES	Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00 (2 horas semanales) Pabellón Fuensanta.	55 € mes
SENDERISMO	Inscripción del usuario/a + 3 miembros de familia directa	110 € año
REHABILITA Y ACTIVA	Martes y Jueves de 18:00 a 19:00 o bien Lunes y miércoles de 17:30 a 18:30 (2 horas semanales) Sala de Fisioterapia Pura Rebeldía de Asindown.	55 € mes

TERCER AÑO	
A partir del 3º año	cuotas incluidas en el coste de plan individualizado. Plan 2

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS



Programa de OCIO

El programa contempla acciones de intervención y asesoramiento pa-rra que las personas participantes adquieran estrategias y habilidades que les permitan disfrutar de su tiempo libre y planificar actividades que favorezcan el encuentro y la participación social. Se estructura en grupos heterogéneos con inquietudes similares, en los que se fomen-ta un ocio activo tanto en su programación como en su realización, contando con la implicación directa de los y las usuarias.



Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con la coordinadora del área de ocio
tel. 655 882 849

o correo electrónico: ocio@asindown.org

OCIO VIERNES TARDE / OCIO VIERNES NOCHE	
Cuota / coste real	34 €/ mes
A partir del 3º año	incluido en el coste de plan individualizado. Plan 2

* Ocio viernes noche se ofrece a usuarios de Asindown que justifiquen, mediante contrato laboral, la no posibilidad de asistir al ocio de tardes.



Servicio de Logopedia. Taller de habilidades conversacionales

Dirigido a personas usuarias a partir de 20 años con SD/DI que pre-sentan dificultades a la hora de interaccionar con sus iguales o con las personas de su entorno.

La comunicación es un acto social que refuerza las relaciones perso-nales en los diferentes ámbitos de la vida: familia, amigos y trabajo.

Las habilidades sociales en la comunicación entre interlocutores jue-gan un papel fundamental para crear un buen ambiente en las distin-tas facetas de la vida de cada persona. De esta forma la autoestima y autoconcepto también se ven reforzados.



Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con la responsable del área educativa,
correo electrónico:

etapa.educativa@ asindown.org

1 día por semana, pequeño grupo	
Coste real/ cuota	136 €/ mes
Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución	93 €/ mes
A partir del 3º año	incluido en el coste de plan individualizado. Plan 2